



CONTRALORIA



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA SEGE.
OFICIO No: CGE-OIC-SEGE/0838/2023.
ASUNTO: Notificación de Informe Final de Auditoría.

Octubre 31, 2023.

LIC. JOSÉ GERARDO PERDOMO QUINTERO.
 Director de Planeación y Evaluación,
PRESENTE.

En relación con la auditoría de clave F.4 emitida con oficio número CGE-OIC-SEGE/0593/2023 con fecha 21 de agosto de 2023 notificado el 23 de agosto de 2023, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 109 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 124 y 125 fracción III de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí; 43, 44 y 44 BIS de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí; 4 fracción I, 6 y 8 fracción VI de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado y Municipios de San Luis Potosí; 7 y 79 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria para el Estado y Municipios de San Luis Potosí; 4º fracción V inciso b) y 29 del Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado; 3º, 11 inciso a), 12, 29, 32, 54, 55, 56, 57 del Acuerdo Secretarial que contiene el Manual de Auditoría que será aplicable por los Órganos Auditores de la Contraloría General del Estado; 10 fracción I inciso a) del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación, referente a la auditoría financiera número F.4 en el Programa Anual de Trabajo autorizado para el presente año, se adjunta el informe de la auditoría financiera F.4 practicada al Departamento de Planeación y Desarrollo de Proyectos, perteneciente a la Dirección de Planeación y Evaluación, al Fondo Estatal de Aportaciones Múltiples FEAM, por el ejercicio 2020.

Adjunta al presente informe se remite una cédula de observaciones con anexo.

Quedo a sus órdenes para cualquier información adicional y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

POTOSI SEGE
 SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

RECIBIDO
 12 SEI. 2023
 ATENTAMENTE,
 TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.

RECIBIDO
 01 NOV. 2023

POTOSI SEGE
 SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
 31 OCT. 2023
 RECIBIDO
 HORA: 14:30 P.
 FOLIO: 6005

P. DULCE MARÍA CARDONA LÓPEZ.



2023, "Año del Centenario del Voto de las Mujeres en San Luis Potosí Precursor Nacional"

COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN
 - 1 NOV. 2023
 RECIBIDO
 FIRMA: [Firma]
 HORA: 10:03

S.E.G.E.
 ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
 SAN LUIS POTOSÍ

CC: COPIAS:

- ② LIC. JUAN CARLOS TORRES CEDILLO. - Secretario de Educación de Gobierno del Estado
- ② LIC. ROCÍO MARICELA LOZANO FRANCO. - Directora de Organos Internos de Control y Comisaria, C.I.C.
- ② LIC. ARIANA GARCIA VIDAL - Directora de Administración. - SEGE.
- ② LIC. MARÍA ISABEL SÁNCHEZ GARCÍA. - Coordinadora General de Planeación. - SEGE.
- ② MTRO. JONATHAN MARTÍNEZ TENORIO. - Jefe de Departamento de Planeación y Desarrollo de Proyectos. - SEGE.
- ② Expediente
- ② Minutario CP'DMLC/cp'MSGL/NHS

POTOSI SEGE
 DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
 DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
 01 NOV. 2023
 RECIBIDO
 FIRMA: [Firma]
 HORA: [Firma]
 FOLIO: [Firma]
 TOTAL DE COPIAS



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO
San Luis Potosí

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA
S.E.G.E.



POTOSÍ
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CONTRALORÍA
DEL ESTADO

Informe de Auditoría

Hoja No.: 1 de 0

No. de auditoría: 1-4

Dependencia: Secretaría de Educación del Gobierno del Estado
Unidad Auditada: Departamento de Planeación y Desarrollo de Proyectos / Dirección de Planeación y Evaluación

ÍNDICE:

	Hoja
I. Antecedentes de la auditoría.	3
II. Periodo, objetivo y alcance de la revisión.	3 a 4
III. Resultado de los trabajos desarrollados	4 a 7
IV. Conclusiones y Recomendaciones	7 a 8
V. Cédulas de observaciones	8 a 10



GOBIERNO DEL ESTADO
POTOSÍ

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA
S.E.G.E.



POTOSÍ
GOBIERNO DEL ESTADO
CONTRALORÍA
GENERAL DEL ESTADO

Informe de Auditoría

Hoja No. 2 de 10

No. de auditoría: 4

Dependencia: Secretaría de Educación de Gobierno del Estado. Unidad Auditada: Departamento de Planeación y Desarrollo de Proyectos / Dirección de Planeación y Evaluación

Dependencia o Entidad:	Secretaría de Educación de Gobierno del Estado.
Área auditada	Departamento de Planeación y Desarrollo de Proyectos. Programa Estatal de Aportaciones Múltiples 2020.
Titular de la Dirección de Planeación y Evaluación.	Lic. José Gerardo Pando Quintana
Titular del área auditada:	Mtro. Jonathan Martínez Tenorio.
Tipo de Auditoría:	Financiera
Nº. de Oficio de Comisión.	CGE/OIC-SEGE-0693/2023
Periodo Revisado	Ejercicio 2023.
Fecha de inicio:	23 de agosto de 2023.
Fecha de conclusión:	31 de octubre 2023.
Titular del O.I.C.:	C. P. Dulce María Cardona López
Auditor (s):	C. P. Ma. Socorro Galván López C. P. Nemesio Hernández Sánchez
Monto Universo	\$ 269'503,122.34
Monto Fiscalizado.	\$ 198'651,451.34
Monto observado:	\$ 84'73,231.57



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA S.E.G.E.



Informe de Auditoría

Hoja No. 3 de 0
No. de auditoría: F 4

Dependencia: Secretaría de Educación de **Unidad Auditada:** Departamento de Planeación y Desarrollo de Gobierno del Estado **Proyectos / Dirección de Planeación y Evaluación**

I. ANTECEDENTES DE AUDITORIA.

Derivado del Programa Anual de Trabajo para el ejercicio 2023 y en atención a las obligaciones legales de conformidad con lo dispuesto por los artículos 109 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 124 y 125 fracción III de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí; 43, 44 y 44 B S de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí; 7 y 79 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria para el Estado y Municipios de San Luis Potosí; 4ª fracción I, 5 y 8 fracción VI de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado y Municipios del Estado de San Luis Potosí; 4ª fracción V inciso b) y 29 de Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado; 3ª, 11 inciso a) 12, 20, 32, 54, 55, 56, 57 del Acuerdo Secretarial que contiene el Manual de Auditoría que será aplicable por los Órganos Auditores de la Contraloría General del Estado; 10 fracción I inciso a) del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación y conforme al Programa Anual de Trabajo autorizado para el presente año se notificó el 23 de agosto de 2023 a la Dirección de Planeación y Evaluación el inicio de Auditoría Financiera al Departamento de Planeación y Desarrollo de Proyectos/FEAM 2020, notificación realizada al Lic. José Gerardo Perdomo Quintero, Director de Planeación y Evaluación quien estampó sello y firma en el anexo de la orden de auditoría clave F 4, otorgada mediante el oficio número CRR/O C-SEGE 0693/2023 de fecha 21 de agosto de 2023.

En cumplimiento con la orden de auditoría con clave F 4 se comisionó a los auditores C. P. Mx. Sirogno Galver López y C. P. Nemesio Hernandez Sandoz.

Se inició la revisión el día 23 de agosto de 2023 y concluyó el 30 de octubre de 2023, con la notificación del informe de resultados de auditoría.

El Departamento de Planeación y Desarrollo de Proyectos depende de la Coordinación General de Planeación con las funciones de acuerdo al capítulo III de las atribuciones específicas de Direcciones de Áreas y demás Unidades Administrativas del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación.

II. PERIODO, OBJETIVO Y ALCANCE DE LA REVISIÓN.

II.1 PERIODO

El alcance establecido para la revisión comprendió el ejercicio 2020 de un universo de \$ 269 503,122.34. (Doscientos sesenta y nueve millones quinientos tres mil ciento veintidós pesos 34/100 M.N. integrado por los siguientes conceptos:

Cuadro Síntesis No. 1 Conceptos e Importes de Universo.

Concepto FAM 2020	Total
Básico Cta 1095397536	\$134 763,887.00
Medio Superior Autorizado (radicado)/informe final	6 351 207.00
Superior (radicado)/informe final	\$70 500,424.00
Remanente Cta 1099990496 Balance aplicado en 2020	\$ 57 171 850.77
Remanente Cta 1174021882 (radicado)/informe final	\$7 575,57
SUMA	\$ 269 503,122.34



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO
Potosí

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA
S.E.G.E.



POTOSÍ
CONTRALORÍA

Informe de Auditoría

Hoja No. 4 de 10

No. de auditoría: F.4

Dependencia: Secretaría de Educación de Gobierno de Estado
Unidad Auditada: Departamento de Planeación y Desarrollo de Proyectos / Dirección de Planeación y Evaluación.

II.2 OBJETIVO

Revisar que los recursos financieros asignados a la entidad se hayan ejercido con apego en los lineamientos establecidos, que se tengan los registros contables actualizados y que los gastos efectuados se encuentren debidamente comprobados con apego en los lineamientos establecidos que se tengan los registros contables actualizados y que los gastos efectuados se encuentren debidamente comprobados con apego a la normatividad vigente y determinar el grado de economía, eficacia y eficiencia.

II.3 ALCANCE.

La revisión fue realizada con base en la documentación que fue proporcionada, que representan una proporción del 72.59 % aproximadamente respecto de universo total.

Los auditores declaramos haber desarrollado el trabajo de conformidad con las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización y mediante la aplicación de las diversas técnicas que consideramos pertinentes y así determinar los Procedimientos de Auditoría necesarios en cada caso, como consta en los papeles de trabajo.

III. RESULTADOS DE LOS TRABAJOS DESARROLLADOS.

Se practicó acta administrativa de inicio de auditoría, en presencia del Lic. José Gerardo Perdomo Quintero, Director de Planeación y Evaluación de esta Secretaría de Educación de Gobierno del Estado; quien firmó el acuse de recibido de la orden de auditoría con clave F.4 actuando por los de testigos de asistencia designados por el titular del ente auditado, en el anexo de la orden de auditoría número OGE/OIC-SEFE-0593/2023 se describió la información solicitada para iniciar con los trabajos de auditoría en versión digital, los documentos solicitados fueron los siguientes.

Marco Legal.

- > Nombramiento del Director.
- > Nombramiento de Encargado de Proyecto F.E.A.M.
- > Lineamientos de Operación del Proyecto F.E.A.M.

Información Financiera y Presupuestal.

- > Convenios administrativos efectuados por la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado y el Instituto Estatal de Infraestructura Física Educativa
- > Facturas o Recibos de la Secretaría de Finanzas donde se transfirieron a esta Secretaría de Educación los apoyos por parte de la Federación correspondiente al Proyecto del FEAM 2020
- > Constancia de Apertura de las Cuentas Bancarias productivas específicas, exclusivas para la transformación de los Recursos de los Programas FEAM Ejercicio 2020
- > Estados de cuenta y conciliaciones bancarias de los recursos autorizados para el FEAM ejercicio 2020.
- > Reintegró efectuados a la Tesorería de la Federación FEAM 2020
- > Resumen de reporte de obras autorizadas con recursos FEAM 2020, por el Instituto Estatal de Infraestructura Física Educativa. Con los siguientes datos: No. de Registro, Municipio, Localidad Clave Educativa, Nombre del Partido, Descripción de la obra, Costo de Obra Avances Físicos.
- > Relación en Excel de mobiliario y equipo FEAM 2020, que contenga los siguientes datos: número de requisición, orden de compra, número de factura, nombre de proveedor, concepto, número de entrega de almacén y número de salida de almacén
- > Equipamiento de Mobiliario y Equipo FEAM 2020 Resumen (Excel) de escuelas beneficiadas que contenga: Centro Educativo, Nombre del Centro Educativo, Localidad y especifique mobiliario entregado anexo alta en inventario marque con amarilla.
- > Informes Financieros e Informe final Ejercicio 2020



GOBIERNO
DE POTOSÍ
2023

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA
S.E.G.E.

I-2/3-11

POTOSÍ
FRENTE
CONTRALORIA

Informe de Auditoría

Hoja No. 5 de 10

No. de auditoría: F-4

Dependencia: Secretaría de Educación de Gobierno del Estado
Unidad Auditada: Departamento de Planeación y Desarrollo de Proyectos / Dirección de Planeación y Evaluación

Con Oficio número DPE-1258/2023 de 31 de agosto de 2023 el Lic. José Gerardo Perdomo Quintero Director de Planeación y Evaluación, a efecto de atender los requerimientos de información y documentación designo como enlace a la Lic. María Isabel Sánchez García, quien ocupa el puesto de Coordinadora General de Planeación.

Se proporciono la documentación solicitada con los siguiente oficios. En atención a anexo del oficio CGE-DIC-SFGE/0633/2023 referente a la solicitud de información inicial de fecha 21 de agosto de 2023 fue recibido en el Organismo Interno de Control el oficio DPE-1258/2023 signado por el Lic. José Gerardo Perdomo Quintero Director de Planeación y Evaluación mediante el cual se entrego de manera parcial la documentación inicialmente requerida, posteriormente con fecha 07 de septiembre de 2023 con oficio DPE/1299/2023 signado por el Lic. José Gerardo Perdomo Quintero Director de Planeación y Evaluación fue entregada información en seguimiento a su similar DPE-1258/2023; tambien con oficio DA/CGRF/170/2023 con la documentación anexa solicitada a la Coordinación General de Recursos Financieros lo anterior en razón de que el ente auditado no tenía bajo su resguardo la información y realizó las gestiones correspondientes para poder proporcionarla. Y con oficio CGE-DIC-SFGE/0636/2023 de fecha septiembre 16 de 2023, se solicitó documentación al Lic. Jose Gerardo Perdomo Quintero Director de Planeación y Evaluación, misma que fue proporcionada mediante oficio No. DPE-CCP-293/2023 de fecha septiembre 26, de 2023 signado por la Lic. María Isabel Sánchez García, Coordinadora General de Planeación.

De igual forma y con la finalidad de contar con la información suficiente para efectuar los trabajos de revisión, se solicito documentación a la Coordinación General de Recursos Financieros con oficio CGE-DIC-SFGE/0636/2023 con fecha 07 de septiembre de 2023, misma que fue recibida en este Organismo Interno de Control con Oficio DA/CGRF/819/2023 del 14 de septiembre de 2023.

III.1 FAM BÁSICA:

De conformidad con las transferencias asignadas por parte de la Secretaría de Finanzas a esta Secretaría de Educación de Gobierno del Estado y la documentación contable proporcionada, en este rubro se cargo la cantidad de \$133,438,341.63 ciento treinta y tres millones cuatrocientos treinta y ocho mil trescientos cuarenta y un pesos 93/100 MN. De un presupuesto total de \$133,661,518.00 ciento treinta y tres millones seiscientos sesenta y un mil quinientos ochenta y ocho pesos 00/100MN; recurso transferido al Instituto Estatal de Infraestructura Física Educativa aplicado en obras en diferentes Centros Educativos. La diferencia de \$22,176.00 doscientos veinte tres mil seiscientos sesenta y seis pesos 00/100MN fue reintegrado a la Tesorería de la Federación FRESOFF.

En resumen, todos los movimientos de la cuenta número 1095397038 se reflejan de la siguiente manera según cuadro Sinóptico No. 2

Depósito apertura de Cuenta		\$0.00
Liq. De Intereses		\$39,014.23
Reintegros de la Cta. 103995357 Productos Financieros		\$412,585.23
Reintegros		\$650,254.63
Deposito de Cta. propia		\$1.00
Interes sobre liquidación		\$65.90
Intereses generados		\$346.65
Ingresos FAM 2020 Educación Básica		\$133,661,518.00
Totales		\$134,763,887.00

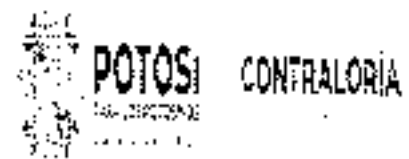
Es importante mencionar que los saldos por diferentes conceptos, fueron reintegrados a la FRESOFF quedando la cuenta bancaria en 50.00 peso en el mes de marzo de 2021.

III.2 FAM REMANENTES 2020 ESTE RUBRO NO APLICA EL PRINCIPIO DE ANUALIDAD:

Se apertura dos cuentas bancarias en este Rubro CTA BANORTE NUMERO 1098860456, Transferencias efectuadas por la Secretaría de Finanzas por un importe de \$56,900,817.78 cincuenta y seis millones novecientos mil ochocientos



**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA
S.E.G.E.**



GOBIERNO DEL ESTADO
Potosí, Bolivia

Informe de Auditoría

Hoja No. 6 de 10

No. de auditoría: F.4

Dependencia: Secretaría de Educación de Gobierno del Estado | **Unidad Auditada:** Departamento de Planeación y Desarrollo de Proyectos / Dirección de Planeación y Evaluación

diecisiete pesos 78/100 M.N. Productos financieros con un importe de \$104,087.53 ciento cuatro mil novecientos siete pesos 80/100 M.N. y reintegro por cuenta 1098890498 por la cantidad de \$ 93,935.30 cientos sesenta y seis mil novecientos treinta y cinco pesos 30/100 M.N.

En lo que corresponde a la erogación (gasto), se efectuó tramite de pagos por concepto de mobiliario y equipo con un importe de \$20,593,819.01 veinte millones quinientos noventa y tres mil ochocientos diecinueve pesos 01/100 M.N. y transferencias por concepto de Rehabilitación y obra al Instituto Estatal de Infraestructura Física Educativa en el Municipio de Villa de Ramos, San Luis Potosí y Municipio de General San Luis Potosí, por la cantidad de \$ 35,863,622.31 treinta y cinco millones ochocientos sesenta y tres mil seiscientos veintidós pesos 31/100 M.N. se realizó una transferencia por la cantidad de \$714,409.45 setecientos catorce mil cuatrocientos nueve pesos 45/100 M.N. a la segunda Cuenta Bancaria Banco Remanente número 1174021662, quedando un saldo según en estado de cuenta a la fecha del 04/11/2023 de \$0.00 cero pesos.

En lo que corresponde a la segunda Cuenta Bancaria número 1174021662, ingresos inició con saldo al 30 de diciembre 2021, UTD diez centavos, ingresos por la cantidad de \$714,409.45 setecientos catorce mil cuatrocientos nueve pesos 45/100 M.N. origen del recurso de la transferencia bancaria de la Cta. Banco 1098890498 del día 10 de agosto 2022, rendimientos por la cantidad de \$1,344.02 mil trescientos cuarenta y cuatro pesos 02/100 M.N. Importe total de ingresos \$715,753.47 setecientos quince mil setecientos cincuenta y tres 47/100 M.N.

Referente a la erogación del gasto se efectuó un traspaso a la cuenta de terceros 0000115701 a la cuenta 1100091509 por la cantidad de \$424,624.27 cuatrocientos veinticuatro mil seiscientos veinticuatro pesos 27/100 M.N. al H Ayuntamiento Municipal de Tierra Nueva 2018-2021 factura A148228, bajo el concepto: sistema quedando un saldo a 31 de julio de 2023 \$201,129.20 doscientos noventa y un mil ciento veintinueve pesos 20/100 M.N.

Cuadro Sinóptico No. 3 movimientos bancarios cuenta número 1098890498

No. de cuenta 1098890498	Movimiento concepto ingresos	Importe
	Apertura de Cuenta Bancaria	0.10
	Transferencias Secretaría de Finanzas	\$ 58,900,517.78
	Productos Financieros	\$ 104,087.53
	Reintegros EIFE	\$ 166,935.30
		\$ 59,171,850.71

No. de Cta. 1098890498	Movimiento concepto egresos	Importe
	Infraestructura	\$ 35,863,622.31
	Mobiliario Escolar, Equipo Electrónico	\$ 20,593,819.01
	Traspaso Cta. 1174021662 GES850101141	\$ 714,409.45
		\$ 57,171,850.77

Cuadro Sinóptico No. 4 movimientos bancarios de la cuenta número 1174021662,

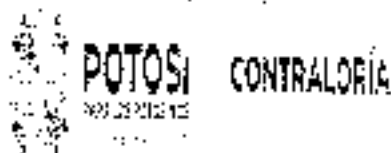
No. de Cta. 1174021662	Movimiento Concepto	Importe
	Depósito de la Cta. 1098890498	\$ 714,409.45
	Productos Financieros	\$ 1,344.02
	Saldo ingresos	\$ 715,753.47
	Egreso ejercicio 22/12/21 - 31/07/23	\$ 424,624.27
	Saldo a 31 de julio 2023	\$ 291,129.20
	Saldo iguales	\$ 715,753.47



GOBIERNO DEL ESTADO
DE POTOSÍ

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA
S.E.G.E.

1-27-11



Informe de Auditoría

Hoja No. 7 de 0

No. de auditoría: 24

Dependencia: Secretaría de Educación de Gobierno del Estado
Unidad Auditada: Departamento de Planeación y Desarrollo de Proyectos / Dirección de Planeación y Evaluación

Quadro Sinóptico No. 5 Convenios de Colaboración Remanentes.

ANO	CONCEPTO	IMPORTE
2018	Construcción y Rehabilitación (SEGE-EIFF)	\$922,620.53
2019	Construcción y Rehabilitación (SEGE-EIFF)	\$24,057,880.73
2020	Construcción y Rehabilitación (SEGE-EIFF)	\$8,957,866.10
2020	Construcción y Rehabilitación (SEGE-EIFF)	\$1,057,948.49
2020	Construcción y Rehabilitación (SEGE-EIFF)	\$620,964.57
2020	Construcción, Rehabilitación y Mantenimiento (SEGE-EIFF-MPIO VILLA DE RAMOS)	\$987,454.16
2020	Construcción y Rehabilitación (SEGE-EIFF-MPIO CEDRAL 1 ETAPA)	\$6,430,164.78
2020	Construcción y Rehabilitación (SEGE-EIFF-MPIO CEDRAL 2 ETAPA)	\$3,452,739.88

III.3 RESULTADOS PRELIMINARES:

Con fecha 19 de octubre de 2023 se notificó mediante Oficio No. GGC/DIC-SEGE-0775-2023 al Lic. José Gerardo Perdomo Quintero Director de Planeación y Evaluación 3 tres cédulas de resultados preliminares y sus anexos correspondientes determinadas por el personal auditor comisionado, asimismo en el documento mencionado se señaló fecha y hora para que en su consideración se presentaran las justificaciones y aclaraciones de las observaciones determinadas.

El acto convocado tuvo verificativo el 23 de octubre 2023 a las 12:00 horas en las oficinas del Organismo Interno de Control, en el cual el Lic. José Gerardo Perdomo Quintero, Director de Planeación y Evaluación, en compañía de la Lic. María Isabel Sánchez García, Coordinadora General de Planeación y Evaluación, y el Mtro. Jonathan Martínez Tenorio, Jefe de Departamento de Planeación y Desarrollo de Proyectos, presentaron mediante Oficio DPE-1566-2023 de fecha octubre 23 2023 las explicaciones y justificaciones así como los documentos para dar atención a requerimiento de 3 tres cédulas de Resultados Preliminares determinadas por este Organismo Interno de Control de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, hechos que quedaron asentados en el acta administrativa redactada para tal efecto, una vez que fue analizada y valorada la información presentada, se determinó que en lo que respecta a las cédulas de observaciones 1 y 2, se les tiene por SOLVENTADAS; lo correspondiente al resultado preliminar de la cédula número 3, el ente auditado presentó Oficio No. DPE-1562-2023 de fecha octubre 23, 2023, notificado a la Lic. Anaera García Vozel, Directora de Administración de esta Secretaría de Educación de Gobierno del Estado en el que se le solicita lo correspondiente a la cédula preliminar número 3 los registros de asignación de los bienes muebles a los planteles educativos en el Sistema Integral de Inventarios; procedimiento realizado por la Subjefatura de Asesorías e Inventarios de la Coordinación General de Recursos Materiales (Dirección de Administración por lo tanto este Organismo Interno de Control determina como **NO SOLVENTADA** toda vez que únicamente presentó el oficio de solicitud de documentación.

IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES GENERALES.

Con motivo de la Auditoría Financiera que se practicó al Programa Estatal de Aportaciones Múltiples 2020, se determinó revisar los conceptos señalados en el apartado II periodo, objetivo y a cancelo de la revisión de este informe de resultados a fin de cumplir con el objetivo de la auditoría.

La auditoría se practicó sobre la información proporcionada por el Director de la Dirección de Planeación y Evaluación y a Coordinación General de Recursos Financieros, a través del personal designado como en face de auditoría de cuya veracidad son responsables; fue planeada y desarrollada de acuerdo con el objetivo y a cancelo establecidos en el Programa Anual de Trabajo para el ejercicio 2023 y se aplicaron los procedimientos de auditoría que se estimaron necesarios, atendiendo los ordenamientos legales y disposiciones normativas aplicables a las operaciones revisadas.

La auditoría se realizó mediante pruebas selectivas que se estimaron necesarias, en consecuencia, existe una base razonable para sustentar la opinión que se refiere solo a la muestra de las operaciones revisadas. En opinión del personal del Organismo Interno de Control de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, considera que en términos generales y respecto de la muestra en los cuadros sinópticos números 2, 3, 4 y 5 al ejercicio 2020 se concluye lo siguiente:

24



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO San Luis Potosí

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA S.E.G.E.



POTOSÍ CONTRALORÍA PARA LOS POTOSINOS

Informe de Auditoría

Hoja No.: 8 de 10

No. de auditoría: F.4

Dependencia: Secretaría de Educación de Gobierno del Estado	Unidad Auditada: Departamento de Planeación y Desarrollo de Proyectos / Dirección de Planeación y Evaluación.
--	--

1. En el Rubro de Recursos Remanente: No se proporcionaron los registros de asignación de entrega de mobiliario escolar y equipo electrónico a los Centros Educativos seleccionados en proyecto. Se recomienda en lo sucesivo solicitar a la Dirección de Administración/Coordinación General de Recursos Materiales, los reportes de registros de alta en el Sistema Integral de Inventarios WEB de entrega de mobiliario y equipo electrónico a los Centros Educativos seleccionados y beneficiados en el proyecto de equipamiento por el Programa Fondo Estatal de Aportaciones Múltiples para que de esta manera reciban en tiempo los Centros Educativos y se tengan actualizados los registros de alta en inventarios.
2. Se elaboran convenios con el objeto del establecimiento de bases de Coordinación de "las partes" en la aportación, administración y aplicación de recursos financieros del programa F.E.A.M. 2020, que la "Secretaría de Educación de Gobierno del Estado (S.E.G.E.) a través del Instituto Estatal de Infraestructura Física Educativa (IEIFE) destina para la realización de acciones consistentes en construcción y rehabilitación de la infraestructura física educativa, en los planteles propiedad de la S.E.G. E.; por lo tanto ésta, transfiere los recursos al I.E.I.F.E. para llevar a cabo la administración de los recursos, así como el procedimiento correspondiente para la adjudicación de la obra pública, apertura del procedimiento, fallo y contratación, así como proporcionar la asistencia técnica necesaria, supervisar y evaluar los avances de obra.
3. El ente auditado mencionó que las obras realizadas según muestreo selectivo, se encuentran terminadas en su totalidad, lo anterior, según el registro de obras e inversiones en el portal del sistema de Información de la Inversión Pública (SIIP) de la Secretaría de Finanzas, Este Órgano Interno de Control no realizó verificación física de obras realizadas, ni de expedientes técnicos.

Asimismo, se recomienda al Lic. Lic. José Gerardo Perdomo Quintero, Director de Planeación y Evaluación, la implementación de mejora en los controles internos, con el objetivo de que no se presenten deficiencias señaladas en posteriores ejercicios, apearse a la normatividad vigente para el control de los conceptos revisados, evitando con esto la reincidencia y ser sujeto a lo aplicable en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de San Luis Potosí.

V. CÉDULA DE OBSERVACIONES.

Se integra al presente informe de auditoría con 1 observación y su anexo.

Atentamente,

C.P. Ma. Socorro Galván López.
Auditor

C.P. Nemesio Hernández Sandate.
Auditor

Validación del Contenido del Informe.

C.P. Dulce María Cardona López.
Titular del OIC de la S.E.G.E.



S.E.G.E.

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL SAN LUIS POTOSÍ

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Cédula de observaciones.

Ente: Secretaría de Educación de Gobierno del Estado de San Luis Potosí
Unidad ejecutora: Dirección de Planeación y Evaluación/Departamento de Planeación y Desarrollo de Proyectos (Fondo Estatal de Apoyación Múltiple FEAM 2020).

Fecha de elaboración: 27 de octubre de 2023.

Folio: Nº 9 de 10

Número de expediente: EA

Número de observación: 003-0593-2023.

Monto liquidador: \$ 195,651,491.34.

Monto observado: \$ 4,473,231.37.

Monto por recuperar:

Registros de alta en el Sistema Integral de Inventario de Adquisición de Mobiliario Escolar y equipo electrónico, que no fueron proporcionados

Recomendaciones.

Observación 003-0593-2023. Por análisis realizados a la documentación y información proporcionada mediante Oficio CPE LSA 2023 de fecha 23 de octubre de 2023 por el Lic. José Gerardo Pradones Durán, Director de Planeación y Evaluación, referente a libro Memorias 2020, por el capítulo de adquisición de bienes muebles y equipo electrónico para el plantel de nivel de educación secundaria, se observó un inmueble por la cantidad de \$4,473,231.37 sin haberse efectuado la selección y los milligramos pertenecientes a los pesos 27/1000 y, según respecto a liquidaciones por el Departamento de Planeación y Desarrollo de Proyectos (Vista en Anexo número 3 con una feja) Se precertificó de. EPE-1562/2023 de fecha octubre 23, 2023, dirigido a la Dirección de Administración, de esta Secretaría de Educación, solicitando la documentación de trámite de registros de inventarios correspondientes a la factura 53 por concepto de laptop, facturas 2342 y 2343 por concepto de material de construcción, no obstante, no fueron proporcionados el inventario de registro de alta de inventarios e los centros educativos, educativas y beneficiarios, por el FEAM 2020 mencionados.

Se requiere sólo presente. Cuentas de Observación Número 3 con una feja.

Fundamento legal:

Artículo 34 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
Artículo 3º fracción II, inciso A) Artículo 15 y 11 del Reglamento Interior de la Secretaría.

Correctivo: El Organismo de Control de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado de San Luis Potosí, solicita al Lic. José Gerardo Pradones Durán, Director de Planeación y Evaluación, con fundamento en el artículo 29 fracción I del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado de San Luis Potosí, respecto a lo manifestado por el Coordinador General de Recursos Educativos, respecto a los bienes in inventarios remanentes con calor de parte de los libros de cuentas de inventarios, respectivamente, de haberse efectuado debidamente la verificación de su existencia físicamente en el Almacén General y presente fotocopias de su estructura física para la verificación por parte de los auditores con los datos e informes a este Órgano Interno de Control. En caso de que el área correspondiente no cuente con la documentación solicitada deberá remitir la misma por escrito.

Preventivo: Promover la mejora continua de mejores controles internos en el registro de alta en el Sistema Integral de Inventario de Bienes Muebles en la Subsecretaría de Almacenes e Inventarios, Coordinador General de Recursos Educativos, con el objeto de evitar la reincidencia en la aplicación del control interno en proceso que se tienen medidas preventivas y correctivas que promuevan la mejora en la gestión y con fundamento legal para la implementación en la administración y aplicación de los recursos con eficiencia y ahorro a la administración del capital público.

Fecha de compromiso para presentar solventación: 6 de noviembre de 2023.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.

Cédula de observaciones.

Fecha de elaboración: 27 de octubre de 2023.
Hoja No. 10 de 10
Número de auditoría: F4
Número de observación: 001-0593-2023
Monto fiscalizado \$ 192,226,866.87
Monto observado: \$ 6,473,231.37
Monto por recuperar:

Ente: Secretaría de Educación de Gobierno del Estado de San Luis Potosí.

Unidad auditada: Dirección de Planeación y Evaluación/Departamento de Planeación y Desarrollo de Proyectos (Fondo Estatal de Aportación Múltiple FEAM 2020).

Artículo 2, 4 fracción I, 17, 19, 41, 51, 79, 80, 82 fracción II, III, 83 y 86 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado Municipios de San Luis Potosí;
Artículo 6 fracción I, II, y VI de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado y Municipios de San Luis Potosí.

Elaboraron:

C.P. Ma. Socorro Galván López.

Auditor.

C.P. Nemesio Hernández Sandale.
Asesor.

Lic. José Gerardo Perdomo Quintana.
Director de Planeación y Evaluación.
SAN LUIS POTOSÍ

S.E.G.E.

Autorizó:

C.P. Dulce María Cardona López.
Titular del Órgano Interno de Control.
S.E.G.E.

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.
SAN LUIS POTOSÍ

I - 2/11.11



POTOSÍ GOBIERNO DEPARTAMENTAL
CONTRALORIA GENERAL



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Nombre del ente: Secretaría de Educación de Gobierno del Estado.

Área auditada: Departamento de Planeación y Desarrollo de Proyectos, perteneciente a la Dirección de Planeación y Evaluación al Fondo Estatal de Aportaciones Múltiples

Número de auditoría: Financiera F.A

Concepto a revisar: Muestra selectiva para verificar en alta en el sistema integral de inventarios WEB.

Tipo de cédula: analítica. Cuenta 10988990496. REMANENTES MONETIZACIÓN FEAM 2020

Elaboró: MSGCL/NHS

Revisó: DMKCL

Fecha: 27/10/2023

Anexo número 3

Fecha	Descripción/establecimiento	Abono	Concepto a solicitar
25-jan-21	COMUNA ORDEN DE PAGO SER: 0000051 - RENTRENCIA CIVIL/CLAF: 912700001130713240, SER: SER: BIC012 BENEVOLENCIA SERVICIOS S A DE C (LADO NO VERIF POR ESTA INST), 13978 CVE: 8457RSD: 846449220210923133119291 IFC: 09100016912 IVA: 00000000000000 BBVA SANITICOUNT HORA.LD: 20.56.07	\$ 1,852,078.27	FACTURA 53, FECHA JUNIO 30, 2021, CONCEPTO 221 LABORIOS, PROVEEDOR VIANI SERVICIOS, CON DOCUMENTOS CONTABLES.
26-ago-21	CONTRA ORDEN DE PAGO SER: 0000051 - RENTRENCIA CIVIL/CLAF: 012701001130713250, SER: SER: BIC012 BENEVOLENCIA PRODUCTOS Y SERVICIOS S (LADO NO VERIF POR ESTA INST), FACTURAS 2342 CVE: PASITRHO: 846449220210923133119291 IFC: 09100016912 IVA: 00000000000000 BBVA SANITICOUNT HORA.LD: 15.36.58	\$ 1,851,477.59	FACTURA 2342, FECHA AGOSTO 17 2021, MOBILIARIO ESCOLAR, PROVEEDOR BOWAL PRODUCTOS Y SERVICIO S.A. DE C.V. CON DOCUMENTOS CONTABLES.
27-may-21	TRASPAGO A CUENTA DE TERCEROS: 0000000011 IVA: 000000000000, A LA CUENTA: 0856306280 FACTURAS: 2110/AL R.F.C. CA8000520956	\$ 2,739,675.51	FACTURA 2116, CONCEPTO MOBILIARIO ESCOLAR PROVEEDOR BOWAL, CON DOCUMENTOS CONTABLES.
SUMA		\$ 6,673,231.37	

FUENTE DE DATOS: Estados de cuenta bancario y documentos contables, proporcionados por la Coordinación General de Recursos Financieros.

Elaboraron:

Mra. Socorro Galván López
Auditora

Nemotio Hernández-Sandate
Auditor

Revisó:

C.P. Dulce María Cardona López
Titular del Órgano Interno de Control

S.E.G.B.

ORGANO INTERNO DE CONTROL SAN LUIS POTOSI





CONTRALORÍA



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, OFICIO No. CGE/OIC-SEGE-1029/2023

ACUSE



ASUNTO: Notificación de seguimiento 01 de Auditoría.

13 DIC. 2023

Diciembre 12, 2023

LIC. JOSÉ GERARDO PERDOMO QUINTERO, Director de Planeación y Evaluación. PRESENTE.

RECIBIDO 13 DIC. 2023 FIRMA: ANEXOS: TOTAL DE FOJAS: HORA: 10:40 FOLIO: 60/64



En relación a la orden de auditoría, clave F.4 emitida con oficio número CGE-OIC-SEGE/0593/2023 de fecha 21 de agosto de 2023 y notificado el 23 de agosto de 2023 y de conformidad con la notificación del Informe de Auditoría según oficio CGE-OIC-SEGE/0838/2023 de fecha 31 de octubre de 2023; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 109 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 124 y 125 fracción III de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí; 43, 44 y 44 BIS de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí; 4 fracción I, 6 y 8 fracción VI de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado y Municipios de San Luis Potosí; 7 y 79 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria para el Estado y Municipios de San Luis Potosí; 4º fracción V inciso b) y 29 del Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado; 3º, 11 inciso a), 12, 29, 55, 56, 57, 58 y 60 del Acuerdo Secretarial que contiene el Manual de Auditoría que será aplicable por los Organos Auditores de la Contraloría General del Estado; 10 fracción I inciso a) del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación y en referencia a la auditoría Financiera F.4 del programa Anual de Trabajo del ejercicio 2023, practicada al Departamento de Planeación y Desarrollo de Proyectos, perteneciente a la Dirección de Planeación y Evaluación, al Fondo Estatal de Aportaciones Múltiples FEAM, por el ejercicio 2020. Anexo al presente encontrará Formato de seguimiento número uno de la observación número tres, referente a la recomendación realizadas por este Órgano Interno de Control.

Quedo a sus órdenes para cualquier información adicional y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



12 DIC. 2023

ATENTAMENTE,



13 DIC. 2023

TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.



C.P. DULCE MARÍA CARDONA LÓPEZ.

S.E.G.E.

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL SAN LUIS POTOSÍ

2023, "Año del Centenario del Voto de las Mujeres en San Luis Potosí Precursor Nacional"

COPIAS:

- LIC. JUAN CARLOS TORRES CEDILLO. - Secretario de Educación de Gobierno del Estado. LIC. ROCÍO MARICELA LOZANO FRANCO. - Directora de Órganos Internos de Control y Comisarias. C.G.E. LIC. ARIANA GARCÍA VIDAL. - Directora de Administración. - SEGE. LIC. MARÍA ISABEL SÁNCHEZ GARCÍA. - Coordinadora General de Planeación. - SEGE. MTRO. JONATHAN MARTÍNEZ TENORIO. - Jefe de Departamento de Planeación y Desarrollo de Proyectos. - SEGE. Expediente: Minutario CP/DMCL/ep/MSGL/NHS

13 DIC. 2023



13 DIC. 2023



8-1/2-9



POTOSÍ
ESTADO LIBRE Y SOBERANO

CONTRALORIA
GENERAL DEL ESTADO



**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE GOBIERNO
DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**

Ente:	Secretaría de Educación de Gobierno del Estado.	Hoja No. 1 de 1
Sector:	Educativo.	Trimestre: cuarto.
	No. de Seguimiento: 01	

Diciembre 12, 2023.

LIC. JOSÉ GERARDO PERDOMO QUINTERO.
Director de Planeación y Evaluación.
P R E S E N T E.

Informo a Usted que, en el cuarto trimestre del año 2023 se dio seguimiento a la recomendación de 1 (una) observación pendiente de solventar de la Auditoría Financiera F.4 practicada al Departamento de Planeación y Desarrollo de Proyectos, perteneciente a la Dirección de Planeación y Evaluación, al Fondo Estatal de Aportaciones Múltiples FEAM, por el ejercicio 2020, cuyos avances fueron comentados y aceptados por el servidor público responsable de atenderlas. Del análisis a la documentación e información que fue proporcionada al personal auditor, se constató que 1 (una) no fue atendida; por lo que el saldo a la fecha del presente informe es de 1 (una) observación.

Instancia fiscalizadora.	Saldo Inicial.	Atendidas.	Determinadas.	Saldo Final.
Órgano Interno de Control de la S.E.G.E.	1	0	1	1

Al respecto agradeceré gire instrucciones a quien corresponda con la finalidad de que se dé cumplimiento a las medidas preventivas y correctivas señaladas en la cédula de observaciones, de igual manera se le exhorta a seguir implementando controles internos adecuados a fin de minimizar riesgos y consolidar los procesos de rendición de cuentas y transparencia para evitar la reincidencia de dichas irregularidades. Quedo a sus órdenes y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



POTOSÍ
GOBIERNO DEPARTAMENTAL

CONTRALORIA
INSTITUCIÓN AUTÓNOMA DE FIDUCIARIA



**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE GOBIERNO
DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**

Auditoría: Financiera
 Unidad Auditada: Dirección de Planeación y Evaluación/Departamento de Planeación y Desarrollo de Proyectos (Fondo Estatal de Aportación Múltiple FEAM 2020).
 Número: F-4
 Fecha de elaboración: 07 de diciembre de 2023

OBSERVACIÓN.	MANIFESTACIONES Y DOCUMENTACIÓN PRESENTADA.	OPINIÓN DEL ÓRGANO AUDITOR.	REPLANTEAMIENTO.	PLAZO PARA SOLVENTACIÓN
<p>Registros de alta en el Sistema Integral de Inventario de adquisición de Mobiliario Escolar y equipo electrónico, que no fueron proporcionados. Observación 003-0593-2023.- Del análisis realizado a la documentación e información proporcionada mediante Oficio DPE-1566-2023 de fecha 23 de octubre de 2023 por el Lic. José Gerardo Perdomo Quintero, Director de Planeación y Evaluación, referente al Rubro Remanentes 2020, por concepto de adquisición de bienes muebles y equipo electrónico para ser distribuidos a planteles escolares, se seleccionó un muestreo por la cantidad de \$6,473,231.37 seis millones cuatrocientos setenta y tres mil doscientos treinta y un pesos 37/100M.N. según proyecto proporcionado por el Departamento de Planeación y Desarrollo de Proyectos (Vista en Anexo número 3 con una foja). Se presentó oficio No. DPE-1562/2023 de fecha octubre 23, 2023, dirigido a la Dirección de Administración, de está Secretaría de Educación, solicitando la documentación del trámite de registros de Invenarios correspondientes a la factura 53 por concepto de laptops, facturas 2342 y 2110 por concepto de mobiliario escolar, no obstante, no fueron presentados los documentos de registros de alta de inventarios a los centros educativos equipados y beneficiados, por el FEAM 2020 Monetización. Se adjunta a la presente, Cédula de Observación Número 3 con una foja.</p>	<p>La Lic. María Isabel Sánchez García, Coordinadora General de Planeación y enlace de la auditoría, presenta a este Órgano Interno de Control, oficio No. DPE-CGP-02-731/2023, recibido en este O.I.C. el 24 de noviembre de 2023 en el cual menciona lo siguiente: "...En atención a su similar No. CGP-OIC-SEGE/0838/2023 y CGE-OIC-SBGE/0926/2023 mediante el cual remite el informe final de la auditoría con clave F.4 al fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) del ejercicio 2020 practicada al Departamento de Planeación y Desarrollo de Proyectos, de acuerdo a la Cédula de Observaciones 003-0593-2023 referente a las facturas No. 53 por concepto de laptops, 2342 y 2110 por concepto de mobiliario escolar, me permito remitir oficio DA-CGRM/SS/0877-2023, firmado por el Lic. Israel Casimiro Delgado, Coordinador General de Recursos Materiales, y USB que contiene la información solicitada a la citada Coordinación y requerida por este Órgano Interno de Control... (sic)".</p>	<p>Por lo anterior descrito, el personal auditor adscrito, a este Órgano Interno de Control y una vez analizada la información presentada por la Lic. María Isabel Sánchez García, se determina como, NO SOLVENTADA, en virtud de que aún se encuentra pendiente de justificar la existencia de equipo de mobiliario y equipo de cómputo ya sea físicamente inventariado, por un importe de \$576,155.73 (quinientos setenta y seis mil ciento cincuenta y cinco pesos 73/100M.N), (VISTO EN ANEXO NUMERO 3).</p>	<p>Se solicita tramitar al área correspondiente, realizar un análisis exhaustivo de los faltantes señalados en el anexo número 3 adjunto al presente seguimiento de auditoría número 1, y sean presentados los faltantes; ya sea físicamente en Almacén General o que se hayan asignado a Centros Educativos. Deberá presentar a este Órgano Interno de Control: Alta de inventario del Centro Educativo o Fotografías de su existencia física para la verificación.</p>	<p>5 días.</p>

Mr. Socorro Galván López. Nemecio Hernández Sandate.
 Auditores comisionados.

C.P. Dulce María Santana López.
 Titular del Órgano Interno de Control, S.E.C.P.



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, 1
 SAN LUIS POTOSÍ



POTOSÍ
ESTADO LIBRE Y SOBERANO

CONTRALORÍA
GENERAL DEL ESTADO

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Nombre del ente: Secretaría de Educación de Gobierno del Estado. Elaboró: MSGL/NHS

Área auditada: Departamento de Planeación y Desarrollo de Proyectos, perteneciente a la Dirección de Planeación y Evaluación al Fondo Estatal de Aportaciones Múltiples. Revisó: DMCL

Concepto a revisar: verificar que las compras realizadas se encuentren inventariadas. Fecha: 5/12/23

Tipo de cálculo: ANALITICA PROGRAMA MONETIZACIÓN FAM, FACTURA 2342, PROVEEDOR ROYAL, PRODUCTOS Y SERVICIOS SA DE CV, IMPORTE DE \$ 1'861,477.59 REQUISICION NÚMERO 00027171. IMPORTE PENDIENTE DE JUSTIFICAR \$23,049.96 (TREINTA Y TRES MIL SESENTA Y NUEVE PESOS 96/100 M.N.)

								Anexo número 3
MOVIMIENTOS	SESA MAESTRO	SESA MAESTRO	PUTARRON	SESA PARA COMPUTADORA	SESA RECTANGULAR	SESA ALUMNO	SESA PLEGABLE	INVENTARIADO EN EL CENTRO EDUCATIVO
INVENTARIADO	1	1	1		38	30		24DPR0003K
INVENTARIADO	5	5	5		170	174		24DPR0006M
INVENTARIADO	2	2	2		70	70		24DPR0079E
INVENTARIADO	1	1	1		45	45		24DPR0094E
INVENTARIADO	1	1	1		35	35		24DPR0097C
INVENTARIADO				18			17	24DPR0000K
INVENTARIADO	5	5	5		225	225		24DPR0078M
INVENTARIADO	1	1						24DPR1132A
TOTAL COMPRADO	16	16	16	18	288	555	17	
TOTAL EN FACTURA	16	16	16	18	288	555	17	
Mobilizos no justificados	0	0	0	0	10	10	0	
COSTO unitario según factura.			\$ 4,045.70		\$1,584.46	\$662.07		
Sub Total			\$ 4,045.70		\$12,844.82	\$3,725.70		
16% de IVA			\$ 646.89		2,055.18	\$1,279.21		
IMPORTE PENDIENTE DE COMPROBAR			\$ 4,000.99		\$16,275.88	\$12,000.01		

Elaboró:

 Néstor Galván López

 Néstor Hernández Bardales

Titular del Órgano Interno de Control:

 C.P. Dulce María Cordero López



S.E.G.E.
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
SAN LUIS POTOSÍ



POTOSÍ
GOBIERNO DEL ESTADO

CONTRALORÍA
GENERAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Nombre del ente: Secretaría de Educación de Gobierno del Estado.	Elaboró: MSGL, NHS
Área auditada: Departamento de Planeación y Desarrollo de Proyectos, perteneciente a la Dirección de Planeación y Evaluación al Fondo Estatal de Aportaciones Múltiples	Revisó: DMCL
Concepto a revisar: verificar que las compras realizadas se encuentren inventariadas	Fecha: 5/12/23
Tipo de cédula: ANALITICA PROGRAMA MONETIZACION FAM, FACTURA 53, PROVEEDOR VIARI SERVICIOS SA DE CV, IMPORTE \$ 1'852,078.27. REQUISICIÓN NÚMERO 00028476. IMPORTE PENDIENTE DE JUSTIFICAR \$15,306.43 (QUINCE MIL TRECIENTOS SEIS PESOS 43/100 M.N.)	

Anexo número 3

Movimientos	COMPUTADORA LAPTOP	INVENTARIADO EN EL CENTRO EDUCATIVO
INVENTARIADO	20	24DTV0081G
INVENTARIADO	5	24DPR0681B
INVENTARIADO	5	24DTV0748S
INVENTARIADO	5	24DTV0852D
INVENTARIADO	40	24DPR0941Y
INVENTARIADO	10	24EJN0017P
INVENTARIADO	5	24DPR0461J
INVENTARIADO	5	24DPR0437Q
INVENTARIADO	5	24DPR0438P
INVENTARIADO	15	24DTV0038S
INVENTARIADO	5	24CJND163V
TOTAL COMPROBADO	120	
TOTAL EN FACTURA	121	
Mobiliario no Justificado	1	
Costo unitario según factura	\$13,195.20	
Sub Total	\$13,195.20	
16% IVA	\$2,111.23	
IMPORTE PENDIENTE DE COMPROBAR	\$15,306.43	

Elaboraron:

[Signature]
M. Socorro Galván López
[Signature]
Nemora Hernández Sandate

Titular del Órgano Interno de Control

[Signature]
C.P. Dulce María Carolina Elizos



S.E.G.E.
ÓRGANO INTERNO
DE CONTROL
SAN LUIS POTOSÍ



POTOSÍ
PARA LOS ECOSISTEMAS

CONTRALORÍA

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

20-1/8-9

Nombre del ente: Secretaría de Educación de Gobierno del Estado.

Área auxiliada: Departamento de Planeación y Desarrollo de Proyectos, perteneciente a la Dirección de Planeación y Evaluación al Fondo Estatal de Aportaciones Múltiples

Concepto a revisar: verificar que las compras realizadas se encuentren inventariadas

Tipo de cédula: ANALÍTICA, PROGRAMA MONETIZACIÓN FOM, FACTURA 2110, PROVEEDOR COMERCIAL ANGORA SA DE CV, IMPORTE DE \$ 2 759,678.61 REQUISICION NÚMERO 00025478, IMPORTE PENDIENTE DE COMPROBAR \$527,779.34 (Quinientos veintisiete mil setecientos sesenta y nueve pesos 34/100 M.N.)

Elaboró: WSG/LMHS
Elaboro: DMCL
Fecha: 06/12/23

Anexo número 3
1 de 2

MOVIMIENTOS	MESA PREESCOLAR	MESA RECLAMACION	MESA PARA COMPUTADORA	SILA MAESTRO	SILA PREESCOLAR HUANUA	SILA ALUMNO	SILA SECRETARIAL SIR/ BRAZO	INVENTARIADO EN EL CENTRO EDUCATIVO
INVENTARIADO		140		4		140		24DPR2069Z
INVENTARIADO		35		1		35		24DPR3110G
INVENTARIADO				32				24DPR0313B
INVENTARIADO				30				24DPR3333P
INVENTARIADO		30				30		24DVT1135A
INVENTARIADO				3				24DJN0048J
INVENTARIADO		90		2		90		24EES0077M
INVENTARIADO		45		1		45		24DNL0008L
INVENTARIADO		30		1		35		24DPR00660W
INVENTARIADO		70		2		70		24DPR0587X
INVENTARIADO		35		1		35		24DPR0444Z
INVENTARIADO				3				24DJN0819E
INVENTARIADO		35		1		35		24DPR1127T
INVENTARIADO				1				24DJN1779CI
INVENTARIADO	7			1				24DPR0098U2
INVENTARIADO				1				24DJN2584J
INVENTARIADO	14			2	58			24DJN2524I
INVENTARIADO				1				24DJN1913S
INVENTARIADO		45		1		45		24DGT0033J
INVENTARIADO	14							24DJN0792Q
INVENTARIADO			18					24EPR00007Z
INVENTARIADO	7			1				24EPR00009X
INVENTARIADO	7			1	28			24DJN1274L
INVENTARIADO	7			1	28			24S.JN0007L
INVENTARIADO				2				24DST0026Z
INVENTARIADO					100			24DJN2529H



POTOSÍ
PARA LOS POTOSÍENSES

CONTRALORÍA

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Nombre del ente: Secretaría de Educación de Gobierno del Estado.

Área auditada: Departamento de Planeación y Desarrollo de Proyectos, perteneciente a la Dirección de Planeación y Evaluación al Fondo Estatal de Aportaciones Múltiples

Concepto a revisar: verificar que las compras realizadas se encuentren inventariadas

Elaboró: MSGJ_NHS
Elaboró: DMCL
Fecha: 05/12/23

Tipo de cédula: ANALÍTICA PROGRAMA MONETIZACIÓN PAN, FACTURA 2110, PROVEEDOR COMERCIAL ANCORSA SA DE CV, IMPORTE DE \$ 2 759,675.51 REQUISICION NÚMERO 00026478, IMPORTE PENDIENTE DE COMPROBAR \$527,779.34 (Quinientos veintisiete mil setecientos setenta y nueve pesos 34/100 M.N.)

MOVIMIENTOS	MESA PREESCOLAR	MESA RECTANGULAR	MESA PARA COMPUTADORA	SILLA MAESTRO	SILLA PREESCOLAR NARANJA	SILLA ALUMNO	SILLA SECRETARIAL SIN/BRAZO	INVENTARIADO EN EL CENTRO EDUCATIVO
TOTAL COMPROBADO	56	500	18	90	212	560	3	
TOTAL EN FACTURA	62	730	18	95	260	730	3	
Mobilario no Justificado	6	170	0	5	30	170	0	
Costo Unitario según Factura	\$1,809.52	\$1,544.76		\$779.03	\$616.18	\$662.85		
Sub Total	\$11,337.12	\$269,407.90		\$3,895.15	\$19,614.84	\$146,624.50		
16% IVA	\$1,813.93	\$42,105.20		\$623.22	\$4,198.37	\$23,469.62		
IMPORTE PENDIENTE DE COMPROBAR	\$13,151.05	\$312,512.70		\$4,518.37	\$22,763.21	\$170,154.02		

Elaboraron:

Ab. Socorro Galván López

Martín Hernández Santos

Tribun del Órgano Interno de Control.

C.P. Dulce María Cardona López

S.E.G.R.

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE POTOSÍ





ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Nombre del ente: Secretaría de Educación de Gobierno del Estado.

Área auditada: Departamento de Planeación y Desarrollo de Proyectos, perteneciente a la Dirección de Planeación y Evaluación al Fondo Estatal de Aportaciones Múltiples

Concepto a revisar: verificar que las compras realizadas se encuentren inventariadas

Tipo de cédula: ANÁLITICA PROGRAMA MONETIZACIÓN FAN, FACTURA 2110, PROVEEDOR COMERCIAL ANCORDA SA DE CV, IMPORTE DE \$ 2 769,675.51 REQUISICION NUMERO 00029478, importe pendiente de comprar \$827,778.34 (Quince mil veintisiete mil seiscientos setenta y nueve pesos 24/100 M.N.)

Elaboró: MSGL/NHS
 Elaboró: DMCL
 Fecha: 05/12/23

Asientos	SELA SECRETARIA CON SVO	ECHECERO	ESCRIBANO CINCO CU	PLAZAS	CAJERIAS	ARCHIVO	INVENTARIADO EN EL CENTRO EDUCATIVO
INVENTARIADO				4			240PR2069Z
INVENTARIADO				1			240PR3110G
INVENTARIADO							240PR3119B
INVENTARIADO							240PR3333P
INVENTARIADO				1			240TV1135A
INVENTARIADO							240JW0494J
INVENTARIADO							24EES0077N
INVENTARIADO							24DNL0009L
INVENTARIADO							24DFR0548W
INVENTARIADO							240FR0567X
INVENTARIADO							240FR0444Z
INVENTARIADO							24DJN0519I
INVENTARIADO							240PR1127T
INVENTARIADO							24DJN1779C1
INVENTARIADO							240FR0890Z
INVENTARIADO							24DJN2964J
INVENTARIADO				1			24QJN262E
INVENTARIADO				2			24DJN1813S
INVENTARIADO							24OS1003JL
INVENTARIADO							24DJN0782D
INVENTARIADO				2			24EPR0007Z
INVENTARIADO				1			24EPR0009X
INVENTARIADO				1			24DJN1279L
INVENTARIADO				1			24SJN0007L
INVENTARIADO				2			24SJN0910Z
INVENTARIADO							24DS10026Z



Nombre del ente: Secretaría de Educación de Gobierno del Estado.

Elaboró: MSOL/NHS

Área auditada: Departamento de Planeación y Desarrollo de Freycenet, perteneciente a la Dirección de Planeación y Evaluación al Fondo Estatal de Aportaciones Múltiples

Elaboró: DMCL

Concepto a revisar: verificar que las compras realizadas se encuentren inventariadas

Fecha: 05/12/23

Tipo de cédula: ANALITICA PROGRAMA MONETIZACION FAN, FACTURA 2110, PROVEEDOR COMERCIAL ANCOIRA SA DE CV, IMPORTE DE \$ 2,759,575.51 REQUISICION NUMERO 0026478, importe pendiente de comprobar \$227,779.34 (Quinientos veintiseis mil setecientos sesenta y nueve pesos 34/100 M.N.)

2 de 2

Movimientos	SIUX ESCUELA COM ATE	ESCRIBANO	ESCRIBANO-CITRINA	FINISACION	CATELINAS	ARCHIVO	INVENTARIADO EN EL GEREN EDUCATIVO
TOTAL COMPROBADO	3	3	3	16	3	3	
TOTAL EN FACTURA	3	3	3	47	3	3	
Mobiliario no justificado	0	0	0	1	0	0	
Costo Unitario según factura	\$2,592.85	\$13,923.44	\$8,990.87	\$4,043.10	\$5,034.45	\$6,295.70	
Sub Total				\$4,043.10			
15% IVA				\$606.85			
IMPORTE PENDIENTE DE COMPROBAR				\$4,649.95			

Elaboraron:

Ma. Soledad Galván López
 Nombre Mercedes Sandoz

Titular del Órgano Interno de Control

S.E.G.B.



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
 DE CONTROL
 SAN LUIS POTOSÍ



CONTRALORÍA



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL. OFICIO No. CGE/OIC-SEGE-0018/2024 ASUNTO: Notificación de seguimiento número dos de Auditoría.

ACUSE

POTOSI SEGE DIRECCION DE ADMINISTRACION RECIBIDO 17 ENE. 2024

Enero 09, 2024.

LIC. JOSÉ GERARDO PERDOMO QUINTERO. Director de Planeación y Evaluación. PRESENTE.

En relación a la orden de auditoría, clave F.4 emitida con oficio número CGE-OIC-SEGE/0593/2023 de fecha 21 de agosto de 2023 y notificado el 23 de agosto de 2023 y de conformidad con la notificación del Informe de Auditoría según oficio CGE-OIC-SEGE/0838/2023 de fecha 31 de octubre de 2023; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 109 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 124 y 125 fracción III de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí; 43, 44 y 44 BIS de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí; 4 fracción I, 6 y 8 fracción VI de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado y Municipios de San Luis Potosí; 7 y 79 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria para el Estado y Municipios de San Luis Potosí; 4º fracción V inciso b) y 29 del Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado; 3º, 11 inciso a), 12, 29, 55, 56, 57, 58 y 60 del Acuerdo Secretarial que contiene el Manual de Auditoría que será aplicable por los Organos Auditores de la Contraloría General del Estado; 10 fracción I inciso a) del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación y en referencia a la auditoría Financiera F.4 del programa Anual de Trabajo del ejercicio 2023, practicada en el Departamento de Planeación y Desarrollo de Proyectos al Fondo Estatal de Aportaciones Múltiples FEAM, perteneciente a la Dirección de Planeación y Evaluación, por el ejercicio 2020. Anexo al presente encontrará Formato de seguimiento número dos de la observación número tres, referente a la recomendación realizadas por este Organó Interno de Control.

Quedo a sus órdenes para cualquier información adicional y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

POTOSI SEGE COORDINACION GENERAL DE PLANEACION RECIBIDO 11 ENE. 2024

RECIBIDO 9 ENE 2024

ATENTAMENTE.

TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.

C.P. DULCE MARÍA CARDONA LOPEZ.

S.E.G.E. ORGANNO INTERNO DE CONTROL SAN LUIS POTOSI

2024, "Año del Bicentenario del Congreso Constituyente del Estado de San Luis Potosí"

COPIAS:

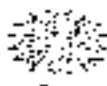
- LIC. JUAN CARLOS TORRES CEDILLO - Secretario de Educación de Gobierno del Estado. LIC. ROCÍO MARICELA LOZANO FRANCO - Directora de Organos Internos de Control y Contraloría. LIC. ARIANA GARCIA VIDAL - Directora de Administración - SEGE LIC. MARÍA ISABEL SÁNCHEZ GARCÍA - Coordinadora General de Planeación - SEGE MTRO. JONATHAN MARTINEZ TENORIO - Jefe de Departamento de Planeación y Desarrollo de Proyectos - SEGE

Expediente:

Ministerio CP'DMCL/ep/MSGL/NHS

POTOSI SEGE DESPACHO DEL SECRETARIO RECIBIDO 11 ENE. 2024

RECIBIDO 11 ENE 2024



Fecha:	Secretaría de Educación de Gobierno del Estado.	Hoja No.:	1 de 1
Sector:	Educativo.	No. de Seguimiento:	dos (2)
		Trimestre:	primero

LIC. JOSÉ GERARDO PERDOMO QUINTERO,
 Director de Planeación y Evaluación.
P R E S E N T E;

Fecha: 08, 2024.

Informe a Usted que, en el primer trimestre del año 2024 se dio seguimiento a la recomendación de 1 (una) observación pendiente de solventar de la Auditoría Financiera F 4 practicada en el Departamento de Planeación y Desarrollo de Proyectos al Fondo Estatal de Apoyos Múltiples FEAM, perteneciente a la Dirección de Planeación y Evaluación, por el ejercicio 2020, cuyos avances fueron cuantificados y aceptados por el servidor público responsable de atenderlas. Del análisis a la documentación e información que fue proporcionada al personal auditor, se constató que 1 (una) no fue atendida; por lo que el saldo a la fecha del presente informe es de 1 (una) observación.

Instancia Responsable:	Saldo Inicial:	Atendidas:	Determinadas:	Saldo Final:
Órgano Interno de Control de la S.E.G.E.	1	0	1	1

Al respecto agradeceré give instrucciones a quien corresponda con la finalidad de que se dé cumplimiento a las medidas preventivas y correctivas señaladas en la cédula de observaciones, de igual manera se le exonere a seguir implementando controles internos adecuados a fin de minimizar riesgos y consolidar los procesos de rendición de cuentas y transparencia para evitar la reincidencia de dichas irregularidades.

Quedo a sus órdenes y agradezco la ocasión para enviarle un cordial saludo.



Auditoría: Financiera.

Unidad Auditada: Dirección de Planeación y Evaluación/Departamento de Planeación y Desarrollo de Proyectos (Fondo Estatal de Aportación Múltiple FEAM 2020).

Número: F 4

Fecha de elaboración: 08 de enero de 2024

OBSERVACIÓN.	MANIFESTACIONES Y DOCUMENTACIÓN PRESENTADA.	OPINIÓN DEL ORGANISMO AUDITOR.	REPLANTEAMIENTO.	PLAZO PARA SOLVENTACIÓN
<p>Registros de alta en el Sistema Integral de Inventario de adquisición de Mobiliario Escolar y equipo electrónico, que no fueron proporcionados.</p> <p>Observación 003-0593-2023.- Del análisis realizado a la documentación e información proporcionada mediante Oficio DPE-1566-2023 de fecha 23 de octubre de 2023 por el Lic. José Gerardo Perdomo Quintero, Director de Planeación y Evaluación, referente al Rubro Remanentes 2020, por concepto de adquisición de bienes muebles y equipo electrónico para ser distribuidos a planteles escolares, se seleccionó un muestreo por la cantidad de \$6,473,231.37 seis millones cuatrocientos setenta y tres mil doscientos treinta y un pesos 37/100M.N. según proyecto proporcionado por el Departamento de Planeación y Desarrollo de Proyectos (Vista en Anexo número 3 con una foja). Se presentó oficio No. DPE-1562/2023 de fecha octubre 23, 2023, dirigido a la Dirección de Administración, de está Secretaría de Educación, solicitando la documentación del trámite de registros de inventarios correspondientes a la factura 53 por concepto de laptops, facturas 2342 y 2110 por concepto de mobiliario escolar, no obstante; no fueron presentados los documentos de registros de alta de inventarios a los centros educativos equipados y beneficiados, por el FEAM 2020 Monetización.</p> <p>Se adjunta a la presente, Cédula de Observación Número 3 con una foja.</p>	<p>La Lic. Maria Isabel Sanchez Garcia, Coordinadora General de Planeación y enlace de la auditoría, presenta a este Órgano Interno de Control, oficio No. DPE-CGP-005/2024, de fecha enero 05, 2024 y recibido en este O.I.C. el 05 de enero de 2024 en el cual menciona lo siguiente: "...En atención a su similar No. CGE-OIC-SEGE/1029/2023 mediante el cual remite anexo de Formo de Seguimiento número uno de la observación número tres de la auditoría con clave F/4 al Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) del ejercicio 2020 practicada al Departamento de Planeación y Desarrollo de Proyectos; de acuerdo a la Cédula de Observaciones 003-0593-2023 referente a las facturas No. 53 por concepto de laptops, 2342 y 2110 por concepto de mobiliario escolar; me permito remitir oficio DA-CGRM/SS/0994-2023, firmado por el Lic. Israel Casimiro Delgado, Coordinador General de Recursos Materiales con la fotografía impresa de la laptop que se encuentra físicamente en el almacén General, y CD que contiene la información solicitada a la Dirección de Planeación y requerida por este Órgano Interno de Control...(sic)"</p>	<p>Por lo anterior descrito, el personal auditor adscrito a este Órgano Interno de Control y una vez analizada la información presentada por la Lic. Maria Isabel Sanchez Garcia, se consideró el documento de la existencia de una laptop más sin embargo, se determina como NO SOLVENTADA, en virtud de que aún se encuentra pendiente de justificar la existencia del mobiliario, ya sea físicamente o inventariado, por un importe de \$560,849.30 (quinientos sesenta mil ochocientos cuarenta y nueve pesos 30/100M.N., (VISTO EN ANEXO NUMERO 3).</p>	<p>Se solicita tramitar al área correspondiente, que realice un análisis exhaustivo de los faltantes señalados en el anexo número 3 adjunto al presente seguimiento número dos, y sean presentados los faltantes; Es importante mencionar que se presentaron relaciones en donde aparecen los faltantes, los cuales fueron asignados al C.T. 24AAA1079Y; sin embargo, no se anexo la hoja de alta del registro en el inventario. Deberá presentar a este Órgano Interno de Control: Alta de inventario del Centro Educativo o Fotografías de su existencia física para la verificación. En caso de no detectarse la existencia de los mismos, informe oficialmente.</p>	<p>3 días.</p>



Ma. Socorro Galván López.

Nemecio Hernández Sandate.

Audidores comisionados.

C.P. Dulce María Garza López.

Titular del Órgano Interno de Control.

S.E.C.F.

ORGANO INTERNO DE CONTROL
SAN LUIS POTOSÍ

 POTOSI CONTRALORIA			ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
Nombre del ente: Secretaria de Educación de Gobierno del Estado.		Elaboró: MSGL, NHS	
Área auditada: Departamento de Planeación y Desarrollo de Proyectos, perteneciente a la Dirección de Planeación y Evaluación el Fondo Estatal de Aportaciones Múltiples.		Revisó: DMCL	
Concepto a revisar: verificar que las compras realizadas se encuentren inventariadas		Fecha: 08/01/24	
Tipo de cédula: ANALITICA PROGRAMA MONETIZACION FAM, FACTURA 53, PROVEEDOR VIARI SERVICIOS SA DE CV, IMPORTE \$ 1'852,078.27. REQUISICIÓN NÚMERO 00026476 IMPORTE PENDIENTE DE JUSTIFICAR \$0.00 (CERO PESOS 00/100 M.N.)			
Anexo número 3			
Movimientos	COMPUTADORA LAPTOP	INVENTARIADO EN EL CENTRO EDUCATIVO	
INVENTARIADO	20	24DTV0081G	
INVENTARIADO	5	24DPR0581B	
INVENTARIADO	5	24DTV0748S	
INVENTARIADO	5	24DTV0852D	
INVENTARIADO	40	24DPR0941Y	
INVENTARIADO	10	24EJN0017P	
INVENTARIADO	5	24DPR0461J	
INVENTARIADO	5	24DPR0437Q	
INVENTARIADO	5	24DPR0438P	
INVENTARIADO	18	24DTV0038S	
INVENTARIADO	5	24DJN0183V	
EN ALMACEN SEGÚN FOTOGRAFIA PRESENTADA	1		
TOTAL COMPRADO	121		
TOTAL EN FACTURA	121		
Mobiliario no Justificado	0		

Elaboraron:

Ma. Socongo Galván López

Nemesio Hernández Sánchez

Titular del Órgano Interno de Control.

C.P. Dulce María Cardona López



S.E.G.E.

**ÓRGANO INTERNO
DE CONTROL
SAN LUIS POTOSÍ**

Nombre del ente: Secretaría de Educación de Gobierno del Estado. Elaboró: MSGL/NHS
 Área auditada: Departamento de Planeación y Desarrollo de Proyectos, perteneciente a la Dirección de Planeación y Evaluación al Fondo Estatal de Aportaciones Múltiples Revisó: DMCL
 Concepto a revisar: verificar que las compras realizadas se encuentren inventariadas Fecha: 5/12/23
 Tipo de cédula: ANALÍTICA PROGRAMA MONETIZACIÓN FAM, FACTURA 2342, PROVEEDOR ROYAL PRODUCTOS Y SERVICIOS SA DE CV, IMPORTE DE \$ 1'661,477.59 REQUISICION NÚMERO 00627171. IMPORTE PENDIENTE DE JUSTIFICAR \$33,069.96 (TREINTA Y TRES MIL SESENTA Y NUEVE PESOS 96/100 M.N.)

Anexo número 3

MOVIMIENTOS	MESA MAESTRO	SILLA MAESTRO	PINTARRON	MESA PARA COMPUTADORA	MESA RECTANGULAR	SILLA ALUMNO	SILLA PLEGABLE	INVENTARIADO EN EL CENTRO EDUCATIVO
INVENTARIADO	1	1	1		35	35		24DPRO063K
INVENTARIADO	5	5	5		175	175		24DPRO066M
INVENTARIADO	2	2	2		70	70		24DPRO075QZ
INVENTARIADO	1	1	1		45	45		24DES0094E
INVENTARIADO	1	1	1		35	35		24DPRO067Q
INVENTARIADO				18			17	24EPRO009X
INVENTARIADO	5	5	5		225	225		24EES0078M
INVENTARIADO	1	1						24DTV1135A
TOTAL COMPRADO	16	16	15	18	585	585	17	
TOTAL EN FACTURA	16	16	16	18	595	595	17	
Mobiliario no justificado	0	0	1	8	10	10	0	
COSTO unitario según factura.			\$ 4,043.10		\$1,584.48	\$862.87		
Sub Total			\$ 4,043.10		\$13,544.80	\$8,436.76		
17% de IVA			\$ 686.99		3,235.10	\$1,376.31		
IMPORTE PENDIENTE DE COMPRAR			\$ 4,629.99		\$13,379.96	\$10,206.01		

Elaboraron:
 Ms. Socorro Gaván López
 Nereyda Hernández Zúñiga

Titular del Órgano Interno de Control.
 C.P. Dulce María Valdovinos López



S.E.G.E.
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
SAN LUIS POTOSÍ



POTOSÍ

ORGANO INTERNO DE CONTROL

Miembro del aula, Secretaría de Educación de Quetzaltenango

Área auxiliar: Departamento de Supervisión y Desarrollo de Proyectos, perteneciente a la Dirección de Finanzas y Evaluación del Forta Escolar. (01 de Julio de 2009)

Edición: MSCL VHS

Formato: MVCT

Fecha: 05/1/2013

Concepción a revisar: verifique que las copias recibidas se encuentran correctas tal y como fueron enviadas por el proveedor.

1 de 2

MOVILITACION	AREA PRECATORIA	AREA RECAUDACION	AREA PARA COMPLETADORA	AREA MAESTRO	AREA PRESIDENTE NABAIWA	AREA ALUMNO	AREA SECRETARIA EJECUTIVA	AF-440 número 3
INVENTARIO	140			4		140		INVENTARIO EN EL CENTRO EDUCATIVO
INVENTARIO		35		1		35		240=R20992
INVENTARIO				32				240=R31380
INVENTARIO				20				240=R31380
INVENTARIO								240=R31380
INVENTARIO				1				240=R31380
INVENTARIO				2		90		240=R31380
INVENTARIO		45		1		45		240=R31380
INVENTARIO				4		36		240=R31380
INVENTARIO		35		1		35		240=R31380
INVENTARIO		35		2		70		240=R31380
INVENTARIO				1		25		240=R31380
INVENTARIO		35		1		35		240=R31380
INVENTARIO				1			1	240=R31380
INVENTARIO				1			1	240=R31380
INVENTARIO		14		2	36			240=R31380
INVENTARIO				1				240=R31380
INVENTARIO		45		1		45		240=R31380
INVENTARIO								240=R31380
INVENTARIO								240=R31380
INVENTARIO				1				240=R31380
INVENTARIO				1				240=R31380
INVENTARIO				1	28			240=R31380
INVENTARIO				2	36			240=R31380
INVENTARIO								240=R31380



POTOSÍ
GOBIERNO DEPARTAMENTAL

CONTRALORIA

ORGANO INTERNO DE CONTROL

Nombre del ente: Secretaría de Educación de Gobierno del Estado

Elaboró: MSOL, NRS

Área auditada: Departamento de Planeación y Desarrollo de Proyectos, perteneciente a la Dirección de Planeación y Evaluación al Fondo Estatal de Aportaciones Múltiples

Elaboró: DMCL

Concepto a revisar: verificar que las compras realizadas se encuentren inventariadas

Fecha: 05/12/23

Tipo de cédula: ANALITICA PROGRAMA MONETIZACION FOM FACTURA 2110, PROVEEDOR COMERCIAL ANCOHA SA DE CV, IMPORTE DE \$ 2'759,675.51 REQUISICION NUMERO 00020478, IMPORTE PENDIENTE DE COMPROBAR \$527,779.34 (Quinientos veintisiete mil seiscientos setenta y nueve pesos 34/100 M.N.)

1 de 2

MOVIMIENTOS	MESA PREESCOLAR	MESA RECTANGULAR	MESA PARA COMPUTADORA	SILLA MAESTRO	SILLA PREESCOLAR NARANJA	SILLA ALUMNO	SILLA SECRETARIAL SINGRAZO	INVENTARIADO EN EL CENTRO EDUCATIVO
TOTAL COMPROBADO	56	060	18	90	212	500	3	
TOTAL EN FACTURA	62	730	18	95	259	730	3	
Mobilario no Justificado	6	170	0	5	38	170	0	
Costo Unitario según Factura	\$1,898.52	\$1,684.76		\$179.02	\$516.18	\$652.86		
Sub Total	\$11,337.12	\$268,487.50		\$1,595.15	\$15,614.84	\$148,684.50		
18% IVA	\$1,813.93	\$42,196.20		\$623.22	\$3,138.37	\$23,469.52		
IMPORTE PENDIENTE DE COMPROBAR	\$13,151.05	\$312,592.70		\$4,516.37	\$22,753.21	\$170,154.02		

Elaboraron:

Ma. Socorro Galván López

Normando Hernández Sánchez

Tribunales del Organismo Interno de Control

C.P. Dulce María Cardozo López

[Signature]

S.E.G.E.
ORGANO INTERNO DE CONTROL, SAN LUIS POTOSÍ



POTOSÍ | CONTABILIDAD

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Nombre del ente: Secretaría de Educación de Gobierno del Estado
 Área auditada: Departamento de Planeación y Desarrollo de Proyectos, perteneciente a la Dirección de Planeación y Evaluación al Fondo Estatal de Apoyos a las Milicias

Elaborado: REGI. NPIB
 Elaborado: DMCL

Concepto a revisar: verificar que las compras realizadas se encuentren eventadas

Fecha: 05/12/23

Tipo de entidad: ANUALIDAD PROCERAMA MONITIVACION FAMI FACTURA 2170, HOYELDOR COMERCIAL ANCORSA SA DE CV, IMPORTE DE \$ 2,759,675.51 REQUISICION NÚMERO D:0029478. Involucra perdidos de comprobos \$527,779.34 (Quince mil seiscientos setenta y nueve pesos 247/100 M N I)

Movimiento	Situación Contable	Excedido	Excedido sobre CPN	Finalidad	Categorías	Archivos	Asignado en el Centro Educativo
INVENTARIADO				4			24DPR0602
INVENTARIADO							24DPR01105
INVENTARIADO							24DPR03128
INVENTARIADO							24DPR03334
INVENTARIADO							24DPR11254
INVENTARIADO							24DJN00441
INVENTARIADO							24LES02776
INVENTARIADO							24DM00004
INVENTARIADO							24CPR06454
INVENTARIADO							24DPR0447
INVENTARIADO							24DJN00151
INVENTARIADO							24DPR11917
INVENTARIADO							24DPR177901
INVENTARIADO							24DPR04402
INVENTARIADO							24DJN05541
INVENTARIADO				2			24DJN05241
INVENTARIADO							24DPR11305
INVENTARIADO							24DPR00031
INVENTARIADO				2			24DJN00202
INVENTARIADO							24EPR00022
INVENTARIADO							24EPR00036
INVENTARIADO							24DJN1278
INVENTARIADO							24SJM00071
INVENTARIADO							24SJM00102
INVENTARIADO				2			24DPR100202



POTOSÍ
PARTIDOS POLÍTICOS

CONTROLORIA

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Nombre del ente: Secretaría de Educación de Gobierno del Estado.

Área auditada: Departamento de Planeación y Desarrollo de Proyectos, perteneciente a la Dirección de Planeación y Evaluación al Fondo Estatal de Aportaciones Múltiples

Concepto a revisar: verificar que las compras realizadas se encuentren inventariadas

Elaboró: MSGJ NHS
Elaboró: DMCL
Fecha: 05/12/23

Tipo de cédula: ANALÍTICA PROGRAMA MONETIZACIÓN FAM. FACTURA 2110, PROVEEDOR COMERCIAL ANCORSA SA DE CV, IMPORTE DE \$ 2 759,875,51 REQUISICION NUMERO 00026478. Importe pendiente de comprobar \$527,779.34 (Quinientos veintisiete mil seiscientos setenta y nueve pesos 34/100 M.N.)

2 de 2

MOVIMIENTOS	SILA LECTIVA CON RZO	ESCRIPTORIO	ESCRIPTORIO C/FOBIA CPU	PRINTARON	CREDITOS	ARCHIVO	INVENTARIADO EN EL CENTRO EDUCATIVO
TOTAL COMPROBADO	3	3	3	16	3	3	
TOTAL EN FACTURA	3	3	3	17	3	3	
Mobilario no justificado	0	0	0	1	0	0	
Costo Unitario según factura	\$2,682,85	\$18,328.44	\$8,580.87	\$4,043.10	\$8,634.48	\$8,285.70	
Sub Total				\$4,043.10			
16% IVA				\$546.89			
IMPORTE PENDIENTE DE COMPROBAR				\$4,589.99			

Elaboraron:

Ma. Socorro Gavilán López

Nemecio Hernández Sandoval

Telular del Órgano Interno de Control.

C.P. Dora María Cepeda López

[Signature]



S.E.G.E.
ORGANO INTERNO
DE CONTROL
SAN LUIS POTOSÍ

ACUSE

CONTABILIDAD INTERNA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE GOBIERNO DEL ESTADO



CONTRALORÍA

CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO



SEGE

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

OFICIO No: CGE-OIC-SEGE/0593/2023.

ORDEN DE AUDITORÍA: F.4

ASUNTO: Se ordena la práctica de Auditoría Financiera de acuerdo al PAT 2023.

Agosto 21, 2023

LIC. JOSE GERARDO PERDOMO QUINTERO,

Director de Planeación y Evaluación.

PRESENTE.

23 AGO. 2023

24 AGO. 2023

13:24

8313

11:27

Con el objeto de verificar y promover en este proyecto el cumplimiento de sus objetivos sustantivos y de la normatividad aplicable; y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 109 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 124 y 125 fracción III de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí; 43, 44 y 44 BIS de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí; 7 y 79 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria para el Estado y Municipios de San Luis Potosí; 4ª fracción I, 6 y 8 fracción VI de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado y Municipios del Estado San Luis Potosí; 4ª fracción V inciso b) y 29 del Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado; 3º, 11 inciso a), 12, 29 y 32 del Acuerdo Secretarial que contiene el Manual de Auditoría que será aplicable por los Órganos Auditores de la Contraloría General del Estado; 10 fracción I inciso a del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación y conforme al Programa Anual de Trabajo autorizado para el presente año, le informo que este Órgano Interno de Control, llevará a cabo la Auditoría Financiera con clave F.4 al Departamento de Planeación y Desarrollo de Proyectos, perteneciente a la Dirección de Planeación y Evaluación, al Fondo Estatal de Aportación Múltiples FEAM referente a la distribución y aplicación de los recursos federales asignados. Ejercicio 2020.

Por tal efecto, comunico que los trabajos de auditoría serán realizados por los CC. C. P. Ma. Socorro Galván López y C.P. Nemeclio Hernández Sandate auditores adscritos a este Órgano Interno de Control, a quienes se servirá proporcionar la información que se requiera para llevar a cabo la auditoría, la cual se practicará con el objeto de revisar que los recursos financieros asignados a la entidad se hayan ejercido con apego en los lineamientos establecidos, que se tengan los registros contables actualizados y que los gastos efectuados se encuentren debidamente comprobados con apego a la normatividad vigente y determinar el grado de economía, eficacia y eficiencia. Cabe señalar que la auditoría se iniciará el próximo día 22 de agosto del presente año, en las oficinas que ocupa la Dirección de Planeación y Evaluación.

Por lo anterior, agradeceré instruya a quien corresponda a efecto de que proporcione al personal comisionado las facilidades necesarias para que tenga acceso y se ponga a su disposición la documentación vinculada con el objetivo de la auditoría; asimismo para que dentro del término de 5 (cinco) días hábiles contados a partir del día hábil siguiente a la fecha en que se notifique la presente orden, proporcione la información y documentación adicional que se detalla en relación anexa, misma que forma parte integrante del presente documento; en caso de no dar las facilidades necesarias, oponerse a la práctica de la auditoría o no proporcionar en forma completa y oportuna los informes, datos y documentos al personal comisionado se procederá de conformidad con lo dispuesto en la normatividad en materia de responsabilidades de los servidores públicos.

De la misma manera y a fin de que la realización de la presente auditoría sea de forma apropiada, oportuna y en un marco de estrecha comunicación y colaboración, se solicita se designe un representante que funja como Enlace con este Órgano Auditor y se notifique mediante oficio dicha designación, a través de quien se harán llegar los requerimientos de información y documentación complementarios.

Con la seguridad de su consideración al presente, quedo de Usted,

ATENTAMENTE

C.P. DULCE MARIA CARDONA LÓPEZ
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

"2023, Año del Centenario del Voto de las Mujeres en San Luis Potosí, Precursor Nacional"



Recibí 23/08/23
13:24 hrs.
José Gerardo Perdomo Quintero

- LIC. JUAN CARLOS TORRES CEDILLO. - Secretario de Educación de Gobierno del Estado
- LIC. ROCÍO MARICELA LOZANO FRANCO. - Directora de Órganos Internos de Control y Comisarias; C.G.E. y DESARROLLO DE PROYECTOS
- LIC. ARIANA GARCÍA VIDAL. - Directora de Administración. - SEGE
- MTRO. JONATHAN MARTÍNEZ TENORIO. - Jefe de Departamento de Planeación y Desarrollo de Proyectos. - SEGE

Espediente/Minutario CP/DMCL/cp/MISGU/NHS

Jr. Venustiano Carranza No. 980 Edificio La Madrid Col. Arboledas de Tepeyacapan Tel. 0144448148066 San Luis Potosí, S.L.P. - C.P. 78335

24 AGO. 2023

24 AGO. 2023





POTOSI
PARA LOS POTOSINOS
COORDINACIÓN GENERAL

CONTRALORÍA
CONTABILIDAD, ESTADÍSTICA, MUESTREO



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

OFICIO No: CGE-OIC-SEGE/0593/2023.

ORDEN DE AUDITORÍA: F.4

ASUNTO: Se ordena la práctica de Auditoría Financiera de acuerdo al PAT 2023.

ANEXO

Relación de información y documentación requerida en Excel y medio magnético del Proyecto del Fondo Estatal de Aportación Múltiple FEAM Ejercicio 2020,

Marco Legal:

- Nomenclatura del Director.
- Nomenclatura del encargado del Proyecto F.E.A.M.
- Lineamientos de Operación del Proyecto F.E.A.M.

Información Financiera y Presupuestal:

- Convenios administrativos efectuados por la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado y el Instituto Estatal de Infraestructura Física Educativa.
- Facturas o Recibos de la Secretaría de Finanzas donde se transfirieron a esta Secretaría de Educación, los apoyos por parte de la Federación correspondiente al Proyecto del FEAM 2020.
- Contrato de Apertura de la(s) Cuenta(s) Bancaria(s) productiva(s) exclusiva(s) para el manejo de los recursos del proyecto del Fondo Estatal de Aportaciones Múltiples FEAM Ejercicio 2020.
- Estados de cuenta mensuales y conciliaciones bancarias de la Institución Bancaria en donde fueron administrados los recursos del Proyecto para el FEAM 2020.
- Reintegros Efectuados a la Tesorería de la Federación FEAM 2020.
- Resumen en Excel de reporte de obras autorizadas con recursos FEAM 2020, por el Instituto Estatal de Infraestructura Física Educativa; con los siguientes datos: número de registro, Municipio, Localidad, clave Educativa, nombre del Plantel, descripción de la obra, costo de la obra y avance físico a la fecha de la presente auditoría.
- Relación en Excel de mobiliario y equipo FEAM 2020, que contenga los siguientes datos: número de requisición, orden de compra, número de factura, nombre del proveedor, concepto, importe, número de entrada de almacén y número de salida de almacén.
- Relación en formato Excel de Escuelas beneficiadas con equipamiento de mobiliario y equipo del ejercicio 2020 que especifique: clave de centro Educativo, nombre del centro Educativo, Localidad, mobiliario entregado, anexar el alta del Inventario debidamente identificable remarcado con color amarillo; o indicar si se encuentran físicamente en el almacén general.
- Informes Trimestrales e Informe Final Ejercicio 2020.

En caso de que la información requerida se encuentre en otra área dependiente de esta Secretaría, deberá solicitarse por escrito.

Si alguna información no existiera o no es posible proporcionarla, deberá manifestarse por escrito indicando el motivo.

Agradeceré a Usted que una vez atendida la solicitud de referencia, sea turnada la documentación a los auditores comisionados, con el objeto de cumplir con los trabajos encomendados; es de suma importancia aclarar que la documentación anteriormente descrita no se considera como requerimiento único y definitivo, en el transcurso de la revisión se podrá solicitar información adicional.